



Decreto número: 2016/1225

MIGUELTURRA2016/005725

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gatos nº. 86/2016.

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO SOSTENIBLE	Retirada de neumáticos, punto limpio.	151.210	1.500,00 €
SERVICIOS	Cepillo central, máquina barredora 5755-BGL.	163.213	420,00 €
MEDIO AMBIENTE	Reparación bomba agua, tinajas auditorio, zonas verdes.	171.213	500,00 €
JUVENTUD	Gasóleo para calefacción.	2135.221.03	1.000,00 €
PROMOCIÓN ECONÓMICA	Maderas, trabajos de mobiliario en nuevas oficinas Ayto.	9201.625.13	600,00 €
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tapas y Rejillos para embornales. Obras accesibilidad C/ Malpica y Segadores.	241.226.34	2.050,00 €
CULTURA	Material musical. Escuela de Música	326.226.99	537,20 €
DEPORTES	Prestación de servicios Monitores/as Deportivos.	341.227.28	23.100,00 €
TOTAL			29.707,20 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2016/1225

MIGUeltURRA2016/005725

DECRETO

--	--	--	--

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.